

O.G. 15.792/mjb.



MODELO DE UTILIDAD

134496

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"NUEVA FUNDA PROTECTORA DE VOLANTES DE DIRECCION DE  
VEHICULOS A MOTOR".

-----

Solicitante: D. Teodoro DOMINGUEZ ARAUJO, de nacio  
nalidad española, domiciliado en San  
Gregorio, nº 13. MADRID.-

-----



5. Se refiere la presente Memoria descriptiva que se une a solicitud de registro como Modelo de Utilidad a una "NUEVA FUNDA PROTECTORA DE VOLANTES DE DIRECCION DE VEHICULOS A MOTOR", cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar a los fines que se persiguen, ventajas más que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita.

10. La protección que brinda el invento que se describe, tal y como en el enunciado se define, es de gran amplitud y repercusión, pues no solamente evita el depósito del polvo y humedad, que motivan, muchas veces, proceder a una limpieza con un paño para evitar fallos en el control del volante por escurrirse entre las manos, sino que también lo protege de averías.

15. Efectivamente de un lado los posibles golpes mecánicos y de otro los efectos de la dilatación por el calor del sol, son otros tantos inconvenientes que quedan eliminados por la adopción de la funda que nos ocupa.

20. Téngase en cuenta que una gran parte de los volantes de los vehículos automóviles, están constituidos por la armadura metálica, cubierta por termomoldeo de material plástico, que es el que aparece visible.

25. En estas condiciones, la permanencia al sol del vehículo, provoca un calentamiento y subsiguiente dilatación de los dos materiales de los cuales el metálico posee un coeficiente de dilatación mayor que el del termoplástico, lo cual da lugar, en un plazo sorprendentemente corto, a que la envolvente de plástico sometida a la dilatación interna de la armadura metálica, se resquebraje con la correspondiente pérdida de robustez y peli-

30.



gros derivados y perdiendo el bello aspecto que presentaba en principio.

5. Sustancialmente consiste en una funda abolsada - formada por dos piezas de las cuales la delantera queda posicionada encima del volante, tiene su borde superior en - semicírculo prolongándose hacia abajo en un faldón, que cubre completamente el volante y una pieza posterior de superficie ligeramente superior al semicírculo y que se une por los bordes exteriores a la pieza primera mediante cosido u otro medio.
- 10.

El borde recto va descosido y constituye la boca de la funda por la que se lleva contra el volante.

Un fruncido con elástico sirve de tirante para la inmovilización de la funda.

15. Estas piezas van forradas interiormente con un guateado, que establece una capa aislante al paso del calor o del frío, garantizando así una perfecta protección.

20. Se comprende que el faldón de la piza primera -- puede tener cualquier forma incluso redondo, cosiéndose entonces a la pieza segunda perimetralmente, a cuyo efecto - la repetida pieza segunda presenta una boca de entrada al volante.

25. La pieza primera, en cualquier material confeccionada, admite la impresión o gravado de motivos decorativos o publicitarios.

30. Se acompañan unos dibujos en los que se muestra la manera de llevar el invento a la práctica, haciéndose - constar de manera expresa que el mismo carece de carácter privativo en sus detalles, toda vez que se citan a título de ejemplo.



La figura 1ª representa la pieza anterior de la funda.

La figura 2ª representa la pieza posterior de dicha funda.

5. La figura 3ª representa una funda colocada sobre el volante visible en línea de trazos.

La figura 4ª representa una sección longitudinal de la figura anterior.

10. En éstas figuras se han representado los siguientes elementos:

(1) la pieza anterior de la funda.

(2) la pieza posterior.

(3) el volante.

(4) los radios del volante y

15. (5) el árbol del volante.

20. Como se ha anticipado consta de una pieza anterior (1) figuras 1ª, 3ª y 4ª de borde superior semicircular y faldón rectangular en este ejemplo y que por su borde circular se une a la pieza (2) figuras 2ª y 4ª guateadas interiormente.

En el faldón de la citada pieza (1) figuras 1ª, 3ª y 4ª pueden opcionalmente ponerse inscripciones publicitarias o decorativas.

25. Entre una y otra pieza queda protegido el volante (3) figuras 3ª y 4ª unido por los radios (4) del árbol (5).

30. Suficientemente descrito el invento así como una manera de llevarlo a la práctica, se hace constar de manera expresa que el mismo acepta modificaciones de detalle siempre que éstas no afecten su fundamento.



N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita, por veinte años, de acuerdo con la Legislación vigente, deberá recaer - sobre: "NUEVA FUNDA PROTECTORA DE VOLANTES DE DIRECCION DE - VEHICULOS A MOTOR", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Nueva funda protectora de volantes de direc-- ción de vehículos a motor, caracterizada porque está consti- tuida por dos piezas interiormente forradas por un guateado o similar y de las cuales la primera que queda anteriormente posicionada en el volante, presenta el borde superior en se- micírculo y prologándose hacia abajo en un faldón y la pieza posterior presenta configuración superior al semicírculo, -- uniéndose por el borde a la pieza primera mediante fijación por medio convencional y porque sobre la pieza segunda presen- ta determinada boca de entrada para enfundar el volante.

2ª.- Nueva funda protectora de volantes de direc-- ción de vehículos a motor, caracterizada porque en la cara ex- terna de la pieza primera según reivindicación anterior, pre- senta opcionalmente motivos decorativos o publicitarios.

3ª.- "NUEVA FUNDA PROTECTORA DE VOLANTES DE DIRECCION DE VEHICULOS A MOTOR".

Según queda sustancialmente descrito en la presente

...///...



Memoria descriptiva que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 6 Diciembre 1.967.

D. Teodoro DOMINGUEZ ARAUJO

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABREIZO  
P. P.

Firmado: M.<sup>a</sup> Dolores Jorquera

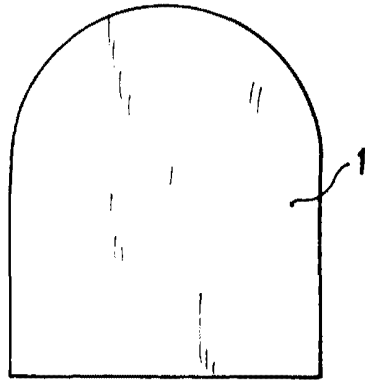


Fig. 1

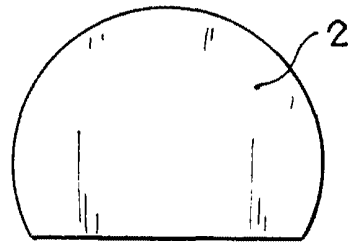


Fig. 2

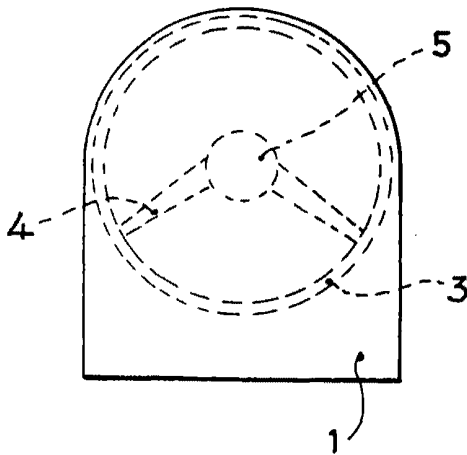


Fig. 3

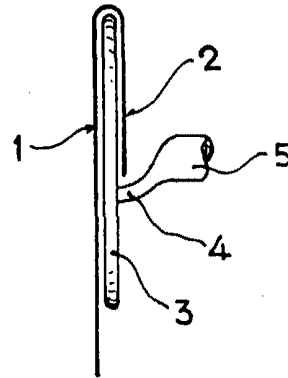


Fig. 4

Madrid, 16 DIC. 1967  
TEODORO DOMINGUEZ ARAUJO  
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABREIZO  
P. P.

Revisado: M.ª Dolores de la Cruz

Escala variable